

JURISDICCION 20

PRESIDENCIA DE LA NACION

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

La Presidencia de la Nación desarrolla políticas en el área de la cultura, la prevención y la lucha contra el narcotráfico, el turismo y la promoción y estímulo de todas las actividades relacionadas con la ciencia, tecnología e innovación productiva.

La Secretaría General, tiene la misión de asistir al señor Presidente de la Nación en las actividades que aseguren la coherencia política de la acción de gobierno, coordinando el asesoramiento requerido para el establecimiento de los objetivos, políticas y criterios de gestión.

Los principales objetivos que se proponen llevar a cabo en el año 2001 son los siguientes:

- Colaborar con el Señor Presidente de la Nación en todos los aspectos relevantes que lleven consigo una eficaz labor de conducción, efectuando el seguimiento y la verificación del cumplimiento de las directivas emanadas del Primer Magistrado, realizando las tareas especiales que este le encomiende.
- Efectuar las tareas de coordinación, administración, control de recursos materiales y financieros de la Presidencia de la Nación.
- Evaluar los aspectos legales y técnicos de los proyectos de actos administrativos que se sometan a consideración del Señor Presidente de la Nación y del Señor Jefe de Gabinete de Ministros.
- Proveer los medios necesarios para el traslado y la seguridad del Señor Presidente de la Nación y sus familiares directos, coordinando las actividades de protocolo, ceremonial y audiencias del mismo.
- Participar, a través de la Secretaría para la Modernización del Estado, en los lineamientos estratégicos, el diseño y el seguimiento de las políticas para la modernización de la gestión pública.
- Coordinar, a través de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, la formulación de políticas, planes e instrumentos tendientes a la elevar la capacidad nacional de generación tecnológica e incorporación de la misma a bienes y servicios que se producen y exportan y, a su vez, diseñar formas efectivas de colaboración, complementación y apoyo entre el Sistema Tecnológico y Científico Nacional y el sector privado.
- Desarrollar, por medio de la Secretaría mencionada en el ítem anterior, foros de consulta y difusión para el desarrollo tecnológico y la innovación productiva y relevar información,

elaborar indicadores e informes, a los fines de evaluar las actividades científico tecnológicas en la República Argentina.

- Fomentar las actividades de modernización tecnológica de las empresas productoras de bienes y servicios, desarrollar proyectos sectoriales de entidades públicas y privadas y promover la investigación científica y tecnológica, objetivos éstos, a concretar por la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva a través de la Agencia de Promoción Científica y Tecnológica.

Las políticas y acciones que se lleven a cabo a través de la Secretaría de Turismo, se articulan dentro del marco de la Ley N° 14.574 y se centran en tres objetivos básicos: Generación de Puestos de Trabajo, Mejoramiento de la Competitividad y Equilibrio de la Cuenta de Viajes .

En este sentido, la Secretaría durante el año 2001 espera alcanzar los siguientes objetivos de política presupuestaria cuya meta final es contribuir al crecimiento de la Argentina con la mayor equidad posible:

- Mejorar la oferta de los productos turísticos e incrementar la rentabilidad de la inversión pública para la financiación del sistema nacional de señalización turística, la puesta en valor del patrimonio urbano y las obras de equipamiento turístico.
- Mejorar la competitividad del sector mediante la creación del Instituto Nacional de Calidad Turística, el lanzamiento del Plan Federal de Turismo Social (para diversificar la oferta incorporando nuevos destinos, facilitar el aumento de la actividad de la PyMES, promover la creación de empleos directos e indirectos y atenuar los problemas de estacionalidad), el Programa de Asistencia Técnica a Destinos (para el aprovechamiento de la capacidad instalada de la oferta, la diversificación y creación de nuevos productos y la promoción de la sustentabilidad de los recursos) y el Programa de Asistencia Técnica a Productos (para adaptar el producto a las condiciones de la demanda, mejorar la imagen del destino, atraer nuevos segmentos del mercado y mantener la posición competitiva).
- Organizar programas de capacitación de recursos humanos con la Secretaría de Pequeñas y Medianas Empresas dependiente del Ministerio de Economía, a través de la creación de los Centros de Interpretación Turística, los Master Plan para la refuncionalización de las Unidades Turísticas de Chapadmalal y Embalse y la creación de la Escuela Nacional de la Hospitalidad.
- Implementar la Cuenta Satélite de Turismo, cuyo objetivo es contar con información estadística sectorial confiable que permita cuantificar la importancia del sector en el conjunto de la economía, como asimismo, poder realizar comparaciones válidas internacionalmente.

- Promover la creación del Consejo de Promoción del Turismo Receptivo Internacional y la Agencia Federal de Promoción del Turismo Interno.
- Implementar la campaña de promoción del turismo interno y los programas de comunicación y prensa, a fin de fomentar los principales objetivos y beneficios de la política turística nacional.
- Llevar a cabo una investigación que permita identificar, desde la óptica de la oferta turística, las nuevas oportunidades de mercado a fin de explotar competitivamente a las mismas y, desde el punto de vista de la demanda, poder analizar tanto la interna como la externa, el perfil de los mercados emisores, la duración de los viajes, el gasto promedio, los motivos del viaje y las preferencias de productos y destinos.
- Suscribir un convenio con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, participando activamente en la promoción turística de nuestro país en las distintas secciones económicas, comerciales y consulares de las representaciones diplomáticas.
- Ejecutar el Programa de Promoción de Inversión Turística a fin de fomentar la radicación de inversiones y optimizar la distribución espacial de la inversión.
- Llevar a cabo una prueba piloto en la región del NOA con caminos andinos y en la región del NEA con caminos jesuíticos, con miras de transformar paulatinamente las casonas de valor histórico y/o arquitectónico en paradores turísticos y, a su vez, crear una oferta de turismo cultural juntamente con las PyMES y preservar y revalorizar el patrimonio nacional.
- Impulsar una campaña efectiva y direccionada de promoción del turismo receptivo internacional, en pos de aumentar la llegada de turistas extranjeros a nuestro país, especialmente los provenientes de los Estados Unidos y Europa.

La Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico tiene como objetivo primario, la programación de la prevención y la asistencia del uso indebido de drogas y el planeamiento, control y legislación de la lucha contra el tráfico ilícito de las mismas y de los productos químicos esenciales para su producción ilegal, coordinando la elaboración y puesta en práctica de las políticas nacionales con relación al tema y su proyección en el ámbito regional e internacional.

Los principales objetivos de la Secretaría previstos para el año 2001 son los siguientes:

- Fortalecer y continuar ejecutando las políticas de acción positiva y de articulación entre la nación y las provincias, reactivando las reuniones del Consejo Federal, a fin de tener presente la situación de las provincias, regiones y subregionales del interior del país, buscando coordinar las actividades programadas y proponiendo nuevos programas de

acción los cuales ayudarán, una vez evaluados los resultados, a mantener o replantear las políticas nacionales sobre el tema.

- Actualizar el Plan Nacional Federal para la Prevención Integral de las Adicciones y la Lucha contra el Tráfico Ilícito y continuar ejecutando el Programa Piloto de Prevención Comunitaria que propugna la prevención integral de las adicciones en municipios de todo el país.
- Mantener la asistencia a través del programa de subsidios a personas y a instituciones y el servicio gratuito de orientación al público que atiende las 24 horas del día durante todo el año.
- Continuar ejecutando el programa de registro epidemiológico continuo sobre aspectos sanitarios, preventivos, educacionales, pautas y patrones de consumo de drogas y alcohol, el cual se desarrolla a través de los Centros de Estudios Locales (CEL).
- Elaborar material de difusión y didáctico para desarrollar los programas de prevención, actualizando y administrando la página WEB de la Secretaría para brindar mayor información al público en esta materia.
- Elaborar e imprimir estadísticas producidas por los centros de tratamiento de adicciones.
- Ejecutar el convenio con la Universidad Nacional de La Plata lo que le permitirá a la Secretaría acceder a distintas ciudades del interior del país con el contenido de sus cursos, programas, ciclos y conferencias, a través del Programa de Tele-Educación a Distancia por sistema satelital.
- Establecer convenios con otras jurisdicciones y organismos para desarrollar actividades de capacitación, investigación y actualización en prevención y asistencia de las adicciones.
- Desarrollar actividades de prevención y rehabilitación en unidades penitenciarias federales.
- Poner en marcha el convenio con la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) con el objetivo de lograr la apertura de 26 Centros Preventivos Universitarios y continuar con la realización de talleres y seminarios para jóvenes en todas las facultades de la Universidad de Buenos Aires en coordinación con la Federación Universitaria de Buenos Aires (FUBA).
- Promover la capacitación de agentes de salud y de responsables con compromisos comunitarios en el área de prevención de las adicciones.
- Realizar cursos de capacitación en materia de drogadependencia, narcotráfico, lavado de dinero y precursores químicos, los cuales estarán destinados a periodistas de medios de la Capital Federal, el Gran Buenos Aires y el interior del país.

- Continuar con la administración de la Red Teleinformática de Interconexión de los organismos nacionales federales y provinciales que tienen competencia en el control del tráfico ilícito de drogas.
- Afianzar la incorporación de la Secretaría a la Red Interamericana de Telecomunicaciones para el Control de Drogas (RETCOD) organizada por la Comisión Interamericana Contra el Abuso de Drogas (CICAD).
- Promover la capacitación del personal superior y subalterno de las Fuerzas de Seguridad y realizar Jornadas de Coordinación para el intercambio de información con fuerzas de seguridad y policiales.
- Fiscalizar la producción de sustancias químicas y promover la creación de una red informática y de radiocomunicación en pasos fronterizos para el control regional de precursores químicos y tráfico ilícito de drogas en concordancia con la RETCOD.

La misión primaria de la Secretaría de Cultura y Comunicación es la de difundir, promover y estimular la actividad cultural en todas sus formas, debiendo además, conservar, rescatar, documentar y valorizar el patrimonio cultural, tangible e intangible de la Nación, plasmando en los campos histórico, museológico, documental, antropológico, artístico, arquitectónico, musicológico, artesanal o cualquier otra forma en que se plantee dicho patrimonio.

Asimismo debe instrumentar acciones tendientes a favorecer el acercamiento de la comunidad a la cultura, respetando las especificidades regionales y provinciales, promoviendo el desarrollo de las industrias vinculadas a la actividad cultural y la creación y desarrollo de las bibliotecas en todo el país

Por otra parte, debe estimular aquellas actividades vinculadas con la música, la danza, las actividades coreográficas y las artes visuales y difundir los actos de gobierno formulando las políticas de comunicación social.

Los objetivos de política presupuestaria para el año 2001 son los siguientes:

- Implementar el Programa Sistemático de Perfeccionamiento y Actualización Profesional, orientado al desarrollo de capacitadores especializados en políticas de cooperación multilateral con incidencia en el ámbito nacional, provincial y municipal, así como en el ámbito de la actividad privada.
- Continuar con el Programa Cultura en Movimiento y con el Programa de Turismo Cultural, procurando el desarrollo social, económico y cultural de las distintas regiones.

- Ejecutar el Programa de Fortalecimiento de Espacios Culturales, proponiendo el acercamiento de los ciudadanos en el diseño e implementación de espacios de recepción, intercambio, enseñanza y difusión de las actividades culturales oficiales o privadas, estimulando la creación y acondicionamiento de los espacios físicos para el desarrollo de las mismas.
- Acercar la cultura a los sectores menos favorecidos mediante el Programa Cultural de Extensión Social fomentando el desarrollo de expresiones artístico culturales.
- Realizar seminarios con el resto de la comunidad cultural internacional para lograr importantes avances en el área de Legislación Cultural.
- Continuar con el desarrollo del Registro Clasificado de Asistencias Artísticas y Técnicas del País que permitirá detectar la necesidad de capacitación regional.
- Llevar a cabo la descentralización de la actividad cultural mediante la promoción de espectáculos de integración masiva, coproducidos con las provincias y municipios.
- Implementar una Red de Bienes Culturales, que contenga la información de las piezas de arte resguardadas en los Museos Nacionales, y permita la inclusión de todas las piezas existentes en los museos del país y de los países miembros del MERCOSUR.
- Extender la capacitación específica hacia los generadores de Industrias Culturales, tratando de acortar la brecha entre la producción nacional y la competencia extranjera en el rubro.
- Ejecutar la reactivación de políticas concretas para los Organismos Musicales dependientes de esta Secretaría de Cultura y Comunicación.
- Promover la formación y difusión de nuestros artistas en todas sus expresiones, aunando criterios de premios, subvenciones y subsidios.
- Promover la inversión en infraestructura edilicia, que permita la refuncionalización de los espacios y la conservación de los inmuebles dando la posibilidad de adaptarlos al libre acceso de personas con discapacidades físicas.
- Fortalecer los espacios para el pensamiento, instaurado como modelo en la Biblioteca Nacional, y acercarlos a las provincias, con la participación necesaria de las Universidades Nacionales y Regionales, en conjunción con la red de Bibliotecas Populares de la Nación.
- Proporcionar, a través del Servicio Oficial de Radiodifusión (SOR), la programación orgánica que requiere el nivel cultural de la Nación, asegurando el intercambio cultural

entre las distintas regiones del país e informando a la población acerca de los actos de gobierno.

- Difundir, mediante el SOR, la actividad nacional en el exterior, contribuyendo al desarrollo de la enseñanza primaria, media, técnica y superior y emitiendo programas especiales destinados a personas con capacidades especiales.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	815.113.474
Gastos en Personal	214.712.542
Personal Permanente	202.891.354
Personal Temporario	4.385.040
Servicios Extraordinarios	1.923.236
Asignaciones Familiares	1.198.380
Asistencia Social al Personal	544.056
Gabinete de autoridades superiores	3.770.476
Bienes de Consumo	16.400.146
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.031.192
Textiles y Vestuario	481.390
Productos de Papel, Cartón e Impresos	7.339.491
Productos de Cuero y Caucho	118.724
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.847.147
Productos de Minerales No Metálicos	100.294
Productos Metálicos	186.145
Minerales	31.071
Otros Bienes de Consumo	4.264.692
Servicios No Personales	176.416.479
Servicios Básicos	12.003.380
Alquileres y Derechos	5.762.162
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	15.722.917
Servicios Técnicos y Profesionales	40.501.777
Servicios Comerciales y Financieros	13.297.475
Publicidad y Propaganda	62.873.000
Pasajes y Viáticos	12.271.915
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.390.839
Otros Servicios	12.593.014
Bienes de Uso	2.988.384
Construcciones	683.000
Maquinaria y Equipo	2.055.536
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	102.530
Activos Intangibles	147.318
Transferencias	45.940.780
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	38.749.300
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	989.780
Transferencias al Sector Público Empresarial	2.278.000
Transferencias a Universidades Nacionales	28.800
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	792.950
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	495.000
Transferencias al Exterior	2.606.950

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
Activos Financieros	26.064.000
Préstamos a Largo Plazo	26.064.000
Gastos Figurativos	332.591.143
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	326.307.439
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	6.283.704

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2001	Secretaría General		413.371.181
01	Actividades Centrales		64.884.309
20	Asistencia Legal y Técnica	Secretaría Legal y Técnica	6.140.057
40	Formulación e Implementación de la Pol.de Ciencia y Técnica	Secretaría de Ciencia y Tecnología	74.507.162
99	Contribuciones a Diversos Organismos	Secretaría General	267.839.653
2006	Secretaría de Turismo		89.287.000
01	Dirección Planificación y Administración	Secretaría de Turismo	9.331.705
16	Desarrollo y Promoción del Turismo	Secretaría de Turismo	11.141.828
17	Prestaciones Turísticas	Dirección de Prestaciones Turísticas	16.472.467
99	Aportes al Tesoro Nacional y a la Adm. de Parques Nacionales		52.341.000
2008	Secretaría de Inteligencia del Estado		138.330.764
16	Información e Inteligencia	Secretaría de Inteligencia del Estado	138.330.764
2011	Secr. de Prog. P/Prevención y Lucha contra el Narcotráfico		13.331.379
16	Prevención y Asistencia de Adicción y Control y Lucha contra la Drogadicción	Secretaría de Programación para la Prevención y la Lucha contra el Narcotráfico	13.331.379
2014	Secretaría de Cultura y Comunicación		160.793.150
01	Actividades Centrales		9.247.166

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
17	Transmisión Radiofónica Informativa y Cultural	Dirección Nacional del Servicio Oficial de Radiodifusión	18.848.660
38	Desarrollo y Acción Cultural	Subsecretaría de Cultura	47.447.048
39	Difusión y Coordinación de Políticas de Comunicación	Subsecretaría de Coordinación de la Secretaría de Cultura y Comunicación	72.839.786
99	Contribuciones a Varios Organismos.		12.410.490
TOTAL			815.113.474

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCION)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	413.371.181
Gastos en Personal	27.702.528
Personal Permanente	23.065.313
Personal Temporario	593.207
Servicios Extraordinarios	1.273.494
Asignaciones Familiares	370.670
Asistencia Social al Personal	158.300
Gabinete de autoridades superiores	2.241.544
Bienes de Consumo	7.887.670
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	878.310
Textiles y Vestuario	191.830
Productos de Papel, Cartón e Impresos	979.550
Productos de Cuero y Caucho	92.350
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.300.750
Productos de Minerales No Metálicos	82.100
Productos Metálicos	145.800
Minerales	29.400
Otros Bienes de Consumo	3.187.580
Servicios No Personales	55.720.330
Servicios Básicos	5.108.280
Alquileres y Derechos	3.995.100
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	12.717.033
Servicios Técnicos y Profesionales	16.647.446
Servicios Comerciales y Financieros	5.000.550
Pasajes y Viáticos	8.132.651
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	382.000
Otros Servicios	3.737.270
Bienes de Uso	1.142.000
Construcciones	300.000
Maquinaria y Equipo	692.800
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	83.200
Activos Intangibles	66.000

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
Transferencias	27.015.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	24.938.900
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	127.500
Transferencias al Exterior	1.948.600
Activos Financieros	26.064.000
Préstamos a Largo Plazo	26.064.000
Gastos Figurativos	267.839.653
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	262.638.653
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	5.201.000

CREDITOS POR PROGRAMA

(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	413.371.181
Actividades Centrales	64.884.309
Asistencia Legal y Técnica	6.140.057
Formulación e Implementación de la Pol.de Ciencia y Técnica	74.507.162
Contribuciones a Diversos Organismos	267.839.653

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
ADMINISTRACION CENTRAL	1.134	1.119	15	0	0	0

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subtotal Escalafón	6	
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Subtotal Escalafón	25	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	774	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	1	
TOTAL PROGRAMA	806	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Coordinación del Poder Ejecutivo Nacional	Unidad Vicepresidente	344.503
02	Coordinación Técnica Administrativa	Secretaría General	38.491.770
04	Seguridad, Logística y Comunicaciones	Casa Militar	22.738.992
07	Atención de Actividades del Sr. Presidente de la Nación	Coordinación General Unidad Presidente	2.874.367
08	Obispado Castrense	Obispado Castrense	134.677
Proyectos:			
01	Remodelación Casa de Gobierno	Casa Militar	100.000
02	Remodelación y Equipamiento en Quinta de Olivos	Secretaría General	200.000
TOTAL			64.884.309

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	64.884.309
Gastos en Personal	18.700.506
Personal Permanente	15.585.770
Personal Temporario	154.870
Servicios Extraordinarios	1.088.278
Asignaciones Familiares	269.220
Asistencia Social al Personal	83.000
Gabinete de autoridades superiores	1.519.368
Bienes de Consumo	7.624.970
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	855.000
Textiles y Vestuario	185.460
Productos de Papel, Cartón e Impresos	877.267
Productos de Cuero y Caucho	90.350
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.248.750
Productos de Minerales No Metálicos	82.100
Productos Metálicos	144.900
Minerales	27.500
Otros Bienes de Consumo	3.113.643
Servicios No Personales	35.970.833
Servicios Básicos	4.414.957
Alquileres y Derechos	3.900.500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	12.275.403
Servicios Técnicos y Profesionales	2.329.706
Servicios Comerciales y Financieros	3.760.100
Pasajes y Viáticos	7.581.145
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	379.000
Otros Servicios	1.330.022
Bienes de Uso	967.000
Construcciones	300.000
Maquinaria y Equipo	592.800
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	33.200
Activos Intangibles	41.000
Transferencias	1.621.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.621.000

**PROGRAMA 20
ASISTENCIA LEGAL Y TECNICA**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo instrumentar, supervisar y coordinar los aspectos teóricos que permitan implementar un proyecto de Ley y evaluar los aspectos legales y técnicos de los proyectos de actos administrativos de la administración de gobierno y/o institucionales, que se sometan a consideración del Primer Magistrado y del Jefe de Gabinete de Ministros, llevando el despacho de ambas autoridades.

Asimismo, pone en conocimiento del Poder Ejecutivo Nacional los actos dictados por el Jefe de Gabinete de Ministros, registrando y despachando la documentación vinculada con las áreas de la Presidencia de la Nación, en Casa de Gobierno y de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subtotal Escalafón	3	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	168	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	14	
TOTAL PROGRAMA	185	

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.140.057
Gastos en Personal	5.462.323
Personal Permanente	4.335.767
Personal Temporario	438.337
Servicios Extraordinarios	87.863
Asignaciones Familiares	63.260
Asistencia Social al Personal	40.600
Gabinete de autoridades superiores	496.496
Bienes de Consumo	100.100
Productos de Papel, Cartón e Impresos	41.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	32.500
Otros Bienes de Consumo	26.600
Servicios No Personales	452.634
Servicios Básicos	128.000
Alquileres y Derechos	62.600
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	87.900
Servicios Técnicos y Profesionales	2.300
Servicios Comerciales y Financieros	2.000
Pasajes y Viáticos	27.706
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.000
Otros Servicios	139.128
Bienes de Uso	125.000
Maquinaria y Equipo	50.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	50.000
Activos Intangibles	25.000

PROGRAMA 40
**FORMULACION E IMPLEMENTACION DE LA POL.DE CIENCIA Y
TECNICA**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa comprende diversas acciones que pueden resumirse de la siguiente forma:

- Definición de políticas, planificación, coordinación, promoción y ejecución de actividades científico – tecnológicas que permitirán impulsar y promover la investigación, la aplicación, el financiamiento y la transferencia de conocimientos científico-tecnológicos como instrumento para el aumento de la calidad de vida y de la productividad social.
- Fomento de las actividades de innovación y modernización tecnológica de las empresas productoras de bienes y servicios.
- Desarrollo de proyectos de entidades públicas y privadas sectoriales que presten servicios tecnológicos al sector productivo.
- Refuerzo de la vinculación entre los centros de investigación y las empresas productivas de todo tipo.
- Incentivo a la participación de las empresas en el co- financiamiento de proyectos de investigación científica y tecnológica.
- Incremento de la participación nacional en los sistemas de cooperación técnica internacional en los distintos ámbitos de la investigación científica y tecnológica básica y aplicada, implementando nuevos acuerdos de colaboración.
- Instrumentación de aquellos lineamientos que surjan del Plan Nacional Plurianual de Ciencia y Tecnología en orden a lo que establezca el Gabinete Científico y Tecnológico (GACTEC).

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón 1

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón 1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón 141

TOTAL PROGRAMA 143

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Planificación y Coordinación	Secretaría de Ciencia y Tecnología	16.257.901
02	Dirección y Administración	Secretaría de Ciencia y Tecnología	1.520.412
03	Modernización Tecnológica	Dirección del FONTAR	56.631.349
04	Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica	Dirección FONCYT	97.500
TOTAL			74.507.162

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	74.507.162
Gastos en Personal	3.539.699
Personal Permanente	3.143.776
Servicios Extraordinarios	97.353
Asignaciones Familiares	38.190
Asistencia Social al Personal	34.700
Gabinete de autoridades superiores	225.680
Bienes de Consumo	162.600
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	23.310
Textiles y Vestuario	6.370
Productos de Papel, Cartón e Impresos	61.283
Productos de Cuero y Caucho	2.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	19.500
Productos Metálicos	900
Minerales	1.900
Otros Bienes de Consumo	47.337
Servicios No Personales	19.296.863
Servicios Básicos	565.323
Alquileres y Derechos	32.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	353.730
Servicios Técnicos y Profesionales	14.315.440
Servicios Comerciales y Financieros	1.238.450
Pasajes y Viáticos	523.800
Otros Servicios	2.268.120
Bienes de Uso	50.000
Maquinaria y Equipo	50.000
Transferencias	25.394.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	23.317.900
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	127.500
Transferencias al Exterior	1.948.600
Activos Financieros	26.064.000
Préstamos a Largo Plazo	26.064.000

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
CONTRIBUCIONES A DIVERSOS ORGANISMOS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA GENERAL

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	267.839.653
Gastos Figurativos	267.839.653
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	262.638.653
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	5.201.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCION)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	89.287.000
Gastos en Personal	9.776.000
Personal Permanente	8.599.173
Personal Temporario	900.721
Asistencia Social al Personal	50.426
Gabinete de autoridades superiores	225.680
Bienes de Consumo	3.414.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	9.350
Textiles y Vestuario	52.500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.839.670
Productos de Cuero y Caucho	15.330
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	318.950
Productos de Minerales No Metálicos	2.750
Productos Metálicos	7.950
Otros Bienes de Consumo	167.500
Servicios No Personales	22.431.000
Servicios Básicos	1.153.400
Alquileres y Derechos	954.600
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	660.000
Servicios Técnicos y Profesionales	13.036.200
Servicios Comerciales y Financieros	5.086.800
Pasajes y Viáticos	680.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	181.000
Otros Servicios	679.000
Bienes de Uso	276.000
Maquinaria y Equipo	183.682
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	11.000
Activos Intangibles	81.318
Transferencias	1.049.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	425.450
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	45.000
Transferencias al Exterior	578.550

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
Gastos Figurativos	52.341.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	52.101.296
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	239.704

CREDITOS POR PROGRAMA

(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	89.287.000
Dirección Planificación y Administración	9.331.705
Desarrollo y Promoción del Turismo	11.141.828
Prestaciones Turísticas	16.472.467
Aportes al Tesoro Nacional y a la Adm. de Parques Nacionales	52.341.000

**RECURSOS HUMANOS
TOTAL**

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
ADMINISTRACION CENTRAL	473	472	1	0	0	0

CATEGORIA 01
DIRECCION PLANIFICACION Y ADMINISTRACION

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE TURISMO

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subtotal Escalafón	1	
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Subtotal Escalafón	1	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	108	
PERSONAL PERMANENTE EN EL EXTERIOR		
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Subtotal Escalafón	6	
TOTAL PROGRAMA	116	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Dirección Planificación y Administración	Secretaría de Turismo	9.331.705
TOTAL			9.331.705

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	9.331.705
Gastos en Personal	3.662.265
Personal Permanente	2.913.837
Personal Temporario	500.000
Asistencia Social al Personal	22.748
Gabinete de autoridades superiores	225.680
Bienes de Consumo	1.235.930
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	5.200
Textiles y Vestuario	1.200
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.087.000
Productos de Cuero y Caucho	4.330
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	50.000
Productos de Minerales No Metálicos	500
Productos Metálicos	3.100
Otros Bienes de Consumo	84.600
Servicios No Personales	4.301.000
Servicios Básicos	387.400
Alquileres y Derechos	402.600
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	445.000
Servicios Técnicos y Profesionales	689.000
Servicios Comerciales y Financieros	1.614.000
Pasajes y Viáticos	308.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	90.000
Otros Servicios	365.000
Bienes de Uso	132.510
Maquinaria y Equipo	97.410
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	9.000
Activos Intangibles	26.100

PROGRAMA 16
DESARROLLO Y PROMOCION DEL TURISMO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE TURISMO

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	2.100
Concurrencia a Ferias Internacionales	Feria	11
Encuentros de Comercialización Turística	Encuentro	16

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón		100
TOTAL PROGRAMA		100

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Mercadotecnia y Promoción Turística	Dirección Nacional de Mercadotecnia y Promoción Turística	8.330.816
02	Modernización y Competitividad de la Oferta Turística	Dir. Nac.Econ. Turística e Inv., Turismo Sustentable, Modern. y Com. Turist.	2.811.012
TOTAL			11.141.828

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	11.141.828
Gastos en Personal	2.727.573
Personal Permanente	2.314.881
Personal Temporario	400.721
Asistencia Social al Personal	11.971
Bienes de Consumo	1.906.340
Textiles y Vestuario	50.500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.739.640
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	91.250
Otros Bienes de Consumo	24.950
Servicios No Personales	5.390.800
Alquileres y Derechos	550.000
Servicios Técnicos y Profesionales	764.000
Servicios Comerciales y Financieros	3.415.800
Pasajes y Viáticos	286.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	91.000
Otros Servicios	284.000
Bienes de Uso	68.115
Maquinaria y Equipo	44.215
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	2.000
Activos Intangibles	21.900
Transferencias	1.049.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	425.450
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	45.000
Transferencias al Exterior	578.550

PROGRAMA 17
PRESTACIONES TURISTICAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION DE PRESTACIONES TURISTICAS

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Servicios de Atención Turismo Federal	Día/Turista	431.200
Servicios de Atención Turismo Social	Día/Turista	339.500

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91 Subtotal Escalafón	256
----------------------------------------------------------	-----

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91 Subtotal Escalafón	1
----------------------------------------------------------	---

TOTAL PROGRAMA	257
----------------	-----

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Administración de Unidades Turísticas	Dirección de Prestaciones Turísticas	5.301.267
02	Prestaciones Turísticas en U T Embalse	Administracion UT Embalse	2.696.000
03	Prestaciones Turísticas en U T Chapadmalal	Administración UT Chapadmalal.	2.475.200
04	Turismo Social Federal	Dirección de Prestaciones Turísticas	6.000.000
TOTAL			16.472.467

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	16.472.467
Gastos en Personal	3.386.162
Personal Permanente	3.370.455
Asistencia Social al Personal	15.707
Bienes de Consumo	271.730
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	4.150
Textiles y Vestuario	800
Productos de Papel, Cartón e Impresos	13.030
Productos de Cuero y Caucho	11.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	177.700
Productos de Minerales No Metálicos	2.250
Productos Metálicos	4.850
Otros Bienes de Consumo	57.950
Servicios No Personales	12.739.200
Servicios Básicos	766.000
Alquileres y Derechos	2.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	215.000
Servicios Técnicos y Profesionales	11.583.200
Servicios Comerciales y Financieros	57.000
Pasajes y Viáticos	86.000
Otros Servicios	30.000
Bienes de Uso	75.375
Maquinaria y Equipo	42.057
Activos Intangibles	33.318

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
APORTES AL TESORO NACIONAL Y A LA ADM. DE PARQUES
NACIONALES

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	52.341.000
Gastos Figurativos	52.341.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	52.101.296
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	239.704

SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCION)
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	138.330.764
Gastos en Personal	133.274.804
Personal Permanente	132.692.628
Asistencia Social al Personal	1.100
Gabinete de autoridades superiores	581.076
Servicios No Personales	5.055.960
Otros Servicios	5.055.960

CREDITOS POR PROGRAMA

(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	138.330.764
Información e Inteligencia	138.330.764

**PROGRAMA 16
INFORMACION E INTELIGENCIA**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este Programa tiene por misión realizar actividades informativas y producir inteligencia de estado para la Seguridad Nacional.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Realización de Informes de Inteligencia	Informe	1.200

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER
EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón

3

TOTAL PROGRAMA

3

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	138.330.764
Gastos en Personal	133.274.804
Personal Permanente	132.692.628
Asistencia Social al Personal	1.100
Gabinete de autoridades superiores	581.076
Servicios No Personales	5.055.960
Otros Servicios	5.055.960

**SECR. DE PROG. P/PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL
NARCOTRÁFICO**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCION)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	13.331.379
Gastos en Personal	2.106.379
Personal Permanente	1.728.519
Servicios Extraordinarios	132.780
Asignaciones Familiares	9.100
Asistencia Social al Personal	10.300
Gabinete de autoridades superiores	225.680
Bienes de Consumo	620.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	51.000
Textiles y Vestuario	103.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	48.000
Productos de Cuero y Caucho	6.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	122.000
Productos de Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes de Consumo	280.000
Servicios No Personales	4.697.000
Servicios Básicos	515.000
Alquileres y Derechos	170.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	760.000
Servicios Técnicos y Profesionales	970.000
Servicios Comerciales y Financieros	946.000
Pasajes y Viáticos	740.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	50.000
Otros Servicios	546.000
Bienes de Uso	25.000
Maquinaria y Equipo	25.000

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
Transferencias	5.883.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.563.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	90.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	200.000
Transferencias al Exterior	30.000

CREDITOS POR PROGRAMA

(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	13.331.379
Prevención y Asistencia de Adicción y Control y Lucha contra la Drogadicción	13.331.379

**RECURSOS HUMANOS
TOTAL**

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
ADMINISTRACION CENTRAL	69	69	0	0	0	0

PROGRAMA 16

**PREVENCION Y ASISTENCIA DE ADICCION Y CONTROL Y
LUCHA CONTRA LA DROGADICCION**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARIA DE PROGRAMACION PARA LA PREVENCION Y LA
LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El objetivo primario de este programa es la prevención y asistencia por el uso indebido de drogas y el planeamiento, control y legislación de la lucha contra el tráfico ilícito de las mismas y de los productos químicos esenciales para su producción, coordinando la elaboración y la puesta en marcha de una política nacional y su proyección regional e internacional.

En el marco de las acciones merece destacarse la reactivación de las reuniones del Consejo Federal y la participación de las fuerzas de seguridad para lograr una coordinación integrada.

Se impulsarán además acciones conjuntas con los Ministerios, Secretarías y Gobiernos Provinciales y Municipales, incluyendo en el marco de esta política, la coordinación y convocatoria a las Organizaciones No Gubernamentales con reconocida trayectoria en el enfrentamiento de la problemática.

Con la Universidad Nacional de La Plata se implementará la integración de la Secretaría en el "Programa de Teleducación a Distancia" para llegar a las ciudades del interior con el contenido de los cursos, paneles, ciclos y conferencias sobre diferentes temas de capacitación, prevención y asistencia, a través de un proceso interactivo audiovisual. Con las distintas Facultades que integran la Universidad de Buenos Aires se implementarán convenios para la difusión de conferencias y ciclos, al tiempo que se apoyará la apertura de Centros Preventivos Universitarios.

En el ámbito internacional se continuará con la coordinación de planes y proyectos con los siguientes organismos Internacionales:

- Organización de las Naciones Unidas (ONU): Miembro permanente en la Comisión de Estupefacientes para el diseño e implementación de las políticas de drogas.

- Organización de los Estados Americanos (OEA): Participante de las reuniones plenarias para recomendaciones a países miembros (Mecanismo de Evaluación Multilateral).

Asimismo se participará en las reuniones previas a la II Evaluación de Aplicaciones y de Indicadores, y con relación al MERCOSUR, en la reunión especializada de autoridades con aplicación en el tema, al tiempo que se promocionarán convenios y /o memorándum de entendimientos bilaterales para la conformación de comisiones mixtas.

Se continuará desarrollando el Plan Federal para la Prevención Integral de las Adicciones y la Lucha Contra el Tráfico Ilícito impulsando al mismo tiempo campañas de promoción de la salud y prevención de todo tipo de adicciones, tanto a través de materiales de difusión como mediante la capacitación de agentes de salud y de responsables con compromiso comunitario en el área de prevención de las adicciones.

En el ámbito de la Coordinación General de Planeamiento, Control y Legislación del Tráfico Ilícito se continuará con el intercambio de información y ejecución conjunta de operativos de control en la lucha contra el narcotráfico combatiendo todas las formas del narco negocio, producción, distribución, tráfico y comercio en el marco del territorio nacional como así también en cumplimiento de pactos internacionales.

Se optimizarán las regulaciones y controles que permitan fiscalizar la producción de sustancias químicas. Asimismo, se continuará el plan de capacitación al personal superior de las distintas instituciones, con responsabilidad en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, y la promoción de investigación específica tendiente a desbaratar organizaciones de narcotráfico.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Integral al Drogadependiente	Paciente Asistido	500
Capacitación Integrantes Fuerzas de Seguridad	Suboficial Capacitado	120
Capacitación Integrantes Fuerzas de Seguridad	Oficial Capacitado	120
Control de Empresas Importadoras/Exportadoras de Precursores Químicos	Empresa Controlada	2.800
Fomento de Actividades de Prevención de Adicciones	Premiado	10
Operaciones Conjuntas de las Fuerzas de Seguridad Interior	Operativo	8
Organización de Congresos y Seminarios	Congreso Organizado	12

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón 1

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón 1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón 67

TOTAL PROGRAMA 69

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Coordinación y Supervisión	Unidad Secretario	8.589.379
05	Asistencia a Drogadependientes	Secretaría de Programación para la Prevención y la Lucha contra el Narcotráfico	4.112.000
06	Planificación, Control y Legislación	Secretaría de Programación para la Prevención y la Lucha contra el Narcotráfico	380.000
07	Certamen sobre Prevención de las Adicciones	Secretaría de Programación para la Prevención y la Lucha contra el Narcotráfico	250.000
TOTAL			13.331.379

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	13.331.379
Gastos en Personal	2.106.379
Personal Permanente	1.728.519
Servicios Extraordinarios	132.780
Asignaciones Familiares	9.100
Asistencia Social al Personal	10.300
Gabinete de autoridades superiores	225.680
Bienes de Consumo	620.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	51.000
Textiles y Vestuario	103.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	48.000
Productos de Cuero y Caucho	6.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	122.000
Productos de Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes de Consumo	280.000
Servicios No Personales	4.697.000
Servicios Básicos	515.000
Alquileres y Derechos	170.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	760.000
Servicios Técnicos y Profesionales	970.000
Servicios Comerciales y Financieros	946.000
Pasajes y Viáticos	740.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	50.000
Otros Servicios	546.000
Bienes de Uso	25.000
Maquinaria y Equipo	25.000
Transferencias	5.883.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.563.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	90.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	200.000
Transferencias al Exterior	30.000

SECRETARIA DE CULTURA Y COMUNICACION

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCION)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	160.793.150
Gastos en Personal	41.852.831
Personal Permanente	36.805.721
Personal Temporario	2.891.112
Servicios Extraordinarios	516.962
Asignaciones Familiares	818.610
Asistencia Social al Personal	323.930
Gabinete de autoridades superiores	496.496
Bienes de Consumo	4.478.476
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	92.532
Textiles y Vestuario	134.060
Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.472.271
Productos de Cuero y Caucho	5.044
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	105.447
Productos de Minerales No Metálicos	10.444
Productos Metálicos	27.395
Minerales	1.671
Otros Bienes de Consumo	629.612
Servicios No Personales	88.512.189
Servicios Básicos	5.226.700
Alquileres y Derechos	642.462
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.585.884
Servicios Técnicos y Profesionales	9.848.131
Servicios Comerciales y Financieros	2.264.125
Publicidad y Propaganda	62.873.000
Pasajes y Viáticos	2.719.264
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	777.839
Otros Servicios	2.574.784
Bienes de Uso	1.545.384
Construcciones	383.000
Maquinaria y Equipo	1.154.054
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	8.330

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
Transferencias	11.993.780
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	8.247.400
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	899.780
Transferencias al Sector Público Empresarial	2.278.000
Transferencias a Universidades Nacionales	28.800
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	240.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	250.000
Transferencias al Exterior	49.800
Gastos Figurativos	12.410.490
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	11.567.490
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	843.000

CREDITOS POR PROGRAMA

(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	160.793.150
Actividades Centrales	9.247.166
Transmisión Radiofónica Informativa y Cultural	18.848.660
Desarrollo y Acción Cultural	47.447.048
Difusión y Coordinación de Políticas de Comunicación	72.839.786
Contribuciones a Varios Organismos.	12.410.490

**RECURSOS HUMANOS
TOTAL**

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
ADMINISTRACION CENTRAL	2.361	2.238	123	48	48	0

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subtotal Escalafón	3	
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Subtotal Escalafón	1	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	141	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	30	
TOTAL PROGRAMA	175	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción	Secretaría de Cultura y Comunicación	2.335.280
02	Coord. Gral.y Administración	Dirección General de Gestión Técnica, Administrativa y Legal	6.911.886
TOTAL			9.247.166

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	9.247.166
Gastos en Personal	5.337.380
Personal Permanente	2.470.113
Personal Temporario	1.875.553
Servicios Extraordinarios	348.208
Asignaciones Familiares	51.010
Asistencia Social al Personal	96.000
Gabinete de autoridades superiores	496.496
Bienes de Consumo	562.703
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	10.224
Textiles y Vestuario	36.792
Productos de Papel, Cartón e Impresos	337.438
Productos de Cuero y Caucho	2.700
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	31.721
Productos de Minerales No Metálicos	6.600
Productos Metálicos	6.272
Minerales	1.200
Otros Bienes de Consumo	129.756
Servicios No Personales	3.347.083
Servicios Básicos	246.649
Alquileres y Derechos	61.600
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	224.857
Servicios Técnicos y Profesionales	1.210.846
Servicios Comerciales y Financieros	480.980
Pasajes y Viáticos	340.760
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	209.631
Otros Servicios	571.760

PROGRAMA 17

TRANSMISION RADIOFONICA INFORMATIVA Y CULTURAL

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO OFICIAL DE
RADIODIFUSION**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

De acuerdo a lo establecido por la Ley de Radiodifusión y su Decreto reglamentario el programa tiene como objetivos la difusión de los actos de gobierno, transmitiendo e informando a la población las comunicaciones y mensajes del Poder Ejecutivo Nacional, fomentando la cultura general y propiciando una programación radiofónica de índole científica, artística y técnica que contribuya a ese fin. Asimismo, dado el desarrollo alcanzado por los medios de comunicación y conforme la misión de promoción y resguardo de valores culturales nacionales, este Servicio Oficial de Radiodifusión atiende a toda la población, inclusive la rural fronteriza y sectores más alejados del país. Se continuará manteniendo en servicio las distintas emisoras, aumentando el total de horas de transmisión proyectadas en el corto plazo.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Transmisión Informativa y Cultural	Hora de Transmisión	497.860

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón

1

PERSONAL DE LA SECRETARIA DE
COMUNICACIONES-S.O.R

Subtotal Escalafón

780

TOTAL PROGRAMA

781

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	18.848.660
Gastos en Personal	12.802.144
Personal Permanente	11.935.380
Servicios Extraordinarios	168.754
Asignaciones Familiares	470.080
Asistencia Social al Personal	227.930
Bienes de Consumo	607.660
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	7.900
Textiles y Vestuario	500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	334.800
Productos de Cuero y Caucho	1.400
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	14.175
Productos de Minerales No Metálicos	500
Productos Metálicos	1.320
Otros Bienes de Consumo	247.065
Servicios No Personales	4.964.472
Servicios Básicos	2.406.580
Alquileres y Derechos	19.900
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	237.750
Servicios Técnicos y Profesionales	1.850.970
Servicios Comerciales y Financieros	187.750
Pasajes y Viáticos	77.072
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	84.470
Otros Servicios	99.980
Bienes de Uso	474.384
Maquinaria y Equipo	472.384
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	2.000

PROGRAMA 38
DESARROLLO Y ACCION CULTURAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE CULTURA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivos :

- Promover la participación cultural en todos sus aspectos, respetando las características provinciales y regionales a través de la realización de programas socio-culturales, proyectos, eventos, seminarios, concursos y actividades culturales en general y fomentar el desarrollo de las industrias culturales.
- Entender en los aspectos relativos al diseño de las políticas culturales y legislación específica.
- Propiciar la cooperación cultural a través de la firma de convenios y otras acciones culturales, tendientes a fomentar la integración regional e internacional, principalmente del Mercosur.
- Promover la aplicación de fundamentos especializados de formación y capacitación.
- Promover, rescatar, preservar, estimular, acrecentar y difundir el patrimonio cultural, tangible e intangible en todos los campos en que se desarrolle y de las actividades vinculadas con el teatro, la música, la danza, las artes escénicas, las artes visuales y los museos

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Acrecentamiento Audiovisual de Bibliotecas	Video	25.090
Acrecentamiento Bibliográfico Bibliotecas	Libro Provisto	257.950
Apoyo a Bibliotecas Populares	Biblioteca Asistida	1.874
Asistencia Técnica a Provincias	Caso	819
Asistencia Técnica en Muestras Regionales y Provinciales	Muestra	6
Ballet Folklórico Nacional	Gira	13
Ballet Folklórico Nacional	Función	30
Banda Sinfónica y Coro Polifónico de Ciegos	Gira	8
Banda Sinfónica y Coro Polifónico de Ciegos	Concierto	96
Capacitación a Nivel Provincial	Curso	358
Concurrencia a Ferias	Feria	5
Conferencias	Conferencia	19
Coro Nacional de Jóvenes	Gira	5
Coro Nacional de Jóvenes	Concierto	48
Coro Nacional de Niños	Gira	6
Coro Nacional de Niños	Concierto	48
Coro Polifónico Nacional	Gira	10
Coro Polifónico Nacional	Concierto	48
Cursos	Curso	78
Encuentros de Escritores	Encuentro	2

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Encuentros sobre Patrimonio Histórico Cultural	Encuentro	10
Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural	Encuentro	23
Exposiciones Antropológicas y de Artesanías	Exposición	150
Ingreso de Visitantes a Museos y Lugares Históricos	Visitante	2.500.000
Instrumentación de Concursos y Premios	Premiado	74
Investigaciones Históricas	Tema Investigado	50
Organización de Seminarios y/o Reuniones de Difusión en el Exterior e Interior	Seminario	8
Orquesta Nacional de Música Argentina	Gira	40
Orquesta Nacional de Música Argentina	Concierto	10
Orquesta Sinfónica Nacional	Gira	6
Orquesta Sinfónica Nacional	Concierto	32
Otorgamiento de Becas	Becario	799
Participación Artística en Eventos Culturales	Artista	156
Participación en Eventos Internacionales	Exposición	40
Programas de Promoción Cultural	Programa	62
Publicaciones	Ejemplar Impreso	6.016
Publicaciones	Título	6
Realización de Coediciones	Ejemplar Impreso	30.000
Realización de Espectáculos Culturales	Evento	44

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Realización de Micro Radiales Culturales	Micro Radio	16
Realización de Programas de TV Culturales	Programa TV	2
Realización de Talleres	Taller	26
Realización de Videos Culturales y Patrimonio Cultural	Video	96

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL Subtotal Escalafón	64	
PERSONAL DE ORQUESTAS Subtotal Escalafón	462	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91 Subtotal Escalafón	652	
PERSONAL DOCENTE Subtotal Escalafón	3	48
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91 Subtotal Escalafón	93	
TOTAL PROGRAMA	1.274	48

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Desarrollo y Promoción de Progamas e Industrias Culturales	Dirección Nacional de Programación Cultural y Eventos Especiales	5.312.395
02	Salvaguarda y Difusión de Artes y Patrimonio	Dirección Nacional de Patrimonio, Museos y Arte	25.626.143
03	Pormoción de Políticas Culturales y Cooperación Internacional	Dirección Nacional de Política Cultural y Cooperación Internacional	2.091.526
04	Fomento y Apoyo Económico a las Bibliotecas Populares	Comisión Protectora de Bibliotecas Populares	14.033.984
Proyectos:			
01	Remodelación de Edificios Culturales		283.000
02	Monumento Holocausto Judío	Subsecretaría de Cultura	100.000
TOTAL			47.447.048

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	47.447.048
Gastos en Personal	20.991.031
Personal Permanente	19.692.732
Personal Temporario	1.015.559
Asignaciones Familiares	282.740
Bienes de Consumo	2.924.073
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	66.108
Textiles y Vestuario	95.048
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.572.213
Productos de Cuero y Caucho	944
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	9.451
Productos de Minerales No Metálicos	3.344
Productos Metálicos	18.803
Minerales	471
Otros Bienes de Consumo	157.691
Servicios No Personales	12.745.164
Servicios Básicos	1.607.160
Alquileres y Derechos	399.894
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.090.517
Servicios Técnicos y Profesionales	4.634.973
Servicios Comerciales y Financieros	1.571.735
Pasajes y Viáticos	1.700.932
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	23.460
Otros Servicios	1.716.493
Bienes de Uso	1.071.000
Construcciones	383.000
Maquinaria y Equipo	681.670
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	6.330
Transferencias	9.715.780
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	8.247.400
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	899.780
Transferencias a Universidades Nacionales	28.800
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	240.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	250.000
Transferencias al Exterior	49.800

PROGRAMA 39
**DIFUSION Y COORDINACION DE POLITICAS DE
COMUNICACION**

UNIDAD EJECUTORA
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION DE LA SECRETARIA DE
CULTURA Y COMUNICACION**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivos :

- Coordinar la cobertura periodística de la actividad del Poder Ejecutivo Nacional en el país y en el exterior.
- Difundir los actos de gobierno tanto en el ámbito interno como en el externo, de acuerdo a las políticas de comunicación establecidas.
- Administrar los recursos asignados a las emisoras comerciales dependientes de la Secretaría de Cultura y Comunicación.
- Coordinar y planificar la contratación de la publicidad de los organismos oficiales del sector público nacional.
- Asistir jurídica y administrativamente a la Subsecretaría de Coordinación dependiente de la Secretaría de Cultura y Comunicación, en todos los actos y situaciones que requieran intervención, en lo referido a medios y comunicación.
- Entender en la elaboración y control del presupuesto de la Subsecretaría de Coordinación dependiente de la Secretaría de Cultura y Comunicación, y los organismos que de ella dependan en materia de medios y comunicación.
- Planificar la organización de los recursos humanos involucrados en las áreas y organismos relacionados con medios y comunicaciones.

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón		122
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Subtotal Escalafón		9
TOTAL PROGRAMA		131

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Prensa y Difusión de los Actos de Gobierno	Dirección General de Difusión/ Dirección General de Prensa	61.473.580
02	Administración y Control de Emisoras Comerciales del Estado	Dirección General de Administración de Medios y Control Institucional	11.366.206
TOTAL			72.839.786

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	72.839.786
Gastos en Personal	2.722.276
Personal Permanente	2.707.496
Asignaciones Familiares	14.780
Bienes de Consumo	384.040
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	8.300
Textiles y Vestuario	1.720
Productos de Papel, Cartón e Impresos	227.820
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	50.100
Productos Metálicos	1.000
Otros Bienes de Consumo	95.100
Servicios No Personales	67.455.470
Servicios Básicos	966.311
Alquileres y Derechos	161.068
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	32.760
Servicios Técnicos y Profesionales	2.151.342
Servicios Comerciales y Financieros	23.660
Publicidad y Propaganda	62.873.000
Pasajes y Viáticos	600.500
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	460.278
Otros Servicios	186.551
Transferencias	2.278.000
Transferencias al Sector Público Empresarial	2.278.000

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
CONTRIBUCIONES A VARIOS ORGANISMOS.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	12.410.490
Gastos Figurativos	12.410.490
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	11.567.490
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	843.000

